# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 665 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 19 NOV. 2012

Visto el expediente N° 05049 organizado por Eder Ronald Vílchez Huamaní sobre rectificación de nombre; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro N° 05729, Eder Ronald Vílchez Huamaní, alumno de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado la rectificación de nombre presentando los documentos sustentatorios;

Que, por error involuntario al momento de la inscripción en el Proceso de Admisión 2012-I modalidad ordinario, se registró al referido alumno en el sistema académico como Eder Ronald Vílchez Huamán, aprobándose su ingreso a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga con dicho nombre;

Que, la verdadera identidad del recurrente es Eder Ronald Vílchez Huamaní, conforme se encuentra acreditada con su acta de nacimiento que obra en autos, por lo que resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio;

Que, por lo expuesto, resulta procedente amparar el pedido de rectificación de nombre planteado por el recurrente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

**Artículo Único.-** RECTIFICAR el nombre de Eder Ronald Vílchez Huamán por el de Eder Ronald Vílchez Huamaní, alumno de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, en todos los documentos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactadas en dichos términos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OSWALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/mjsl